

La Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética de UNESCO: una respuesta a problemáticas regionales

Puede decirse que el desarrollo de la bioética en América Latina ha pasado por tres etapas diferentes:

- Una ETAPA DE ABSORCIÓN, en la que se tomaron de manera acrítica las enseñanzas del modelo hegemónico heredado de la bioética académica angloamericana, particularmente el principalismo
- Una ETAPA DE ASIMILACIÓN, en la que se intentó la aplicación de ese modelo a las realidades locales y a los problemas éticos más importantes emergentes en la región, con resultados poco alentadores
- Una tercera etapa, por la que se está transitando ahora y que podría llamarse DE RECREACIÓN, en que prima el intento de definir un paradigma de la bioética para la región que amplíe su campo de aplicación, reevalúe las metodologías y redefina los fundamentos desde los cuales estos métodos pueden ser tematizados. En concreto, una **redefinición del paradigma epistemológico de la bioética.**

El trayecto que debe atravesar esta tercera etapa es el paso de un momento reactivo o contestatario a un momento creativo o recreativo. Sólo de ese modo será posible plantear una visión de la bioética desde una perspectiva universal de justicia y respeto por los DDHH, que pueda asimismo dar respuesta a las realidades locales y regionales desde una perspectiva histórico cultural que respete las diversidades y la complejidad.

Esta etapa de RECREACIÓN debe ocuparse de:

- el campo de fundamentación de la bioética
- la definición de campo de estudio, de tal modo que incluya las causas de enfermedad y muerte, las condiciones de vida, los modos de vida y las posibilidades de accesibilidad de los ciudadanos a los servicios de salud
- las metodologías empleadas en su abordaje

En esta nueva etapa, podemos hablar **de fusión:**

- Con una difusión y discusión de las nuevas propuestas generadas localmente a todos los niveles y con una genuina participación ciudadana.
- Con la creación de espacios de deliberación regional, participativos y plurales.
- Con el desarrollo de proyectos en temas (como el desarrollo biotecnológico y sus aplicaciones en países pobres) contextualizados en las realidades regionales, por lo que:
 - deberán considerar al mismo tiempo los problemas derivados del principio de precaución en la aplicación de alimentos

- transgénicos, con el debate acerca de la desnutrición y el hambre de grupos poblacionales amplios en la región.
- deberán compatibilizar e incluir entre los derechos de los pacientes el derecho a la salud, al acceso a tratamientos adecuados y a medicamentos esenciales
 - deberán abordar el debate sobre el aborto, en el contexto de comunidades sin mayor acceso a los servicios de salud y una educación sexual y reproductiva poco adecuada
 - deberán adecuar sus marcos regulatorios a las prácticas sociales que en muchos casos se desarrollan por fuera de la ley.

La Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética UNESCO se plantea como una de las respuestas a estas necesidades de la región.